



### CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE INSTITUCIÓN EXENTA

Conforme a la Sección 9.4 del *Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico*, Núm. 8265, 2012, el Área de Licenciamiento y Acreditación del Consejo de Educación de Puerto Rico certifica que la institución nombrada a continuación está exenta del proceso de licenciamiento en Puerto Rico para ofrecer los programas académicos religiosos que aquí se identifican a estudiantes en Puerto Rico.

<b>Institución:</b>	Caribbean College of Christian Counseling
<b>Localización:</b>	Carr. 119 Km. 5.2 Int. Duey Alto San Germán, Puerto Rico
<b>Ofrecimientos Académicos:</b>	Bachillerato en Consejería Cristiana Maestría en Consejería Cristiana
<b>Tipo de Exención:</b>	Institución de educación superior que ofrece programas académicos religiosos exentos a estudiantes en Puerto Rico.
<b>Base Legal:</b>	Reglamento Núm. 8265, Sección 9.2.1
<b>Periodo de la Exención:</b>	10 de mayo de 2016 a 09 de mayo de 2021

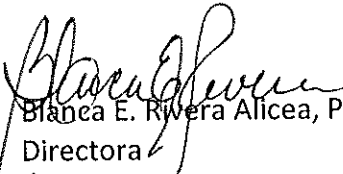
Es responsabilidad de la institución informar y orientar a los solicitantes, estudiantes y al público en general sobre el alcance de los grados y credenciales exentos.

La Certificación es un reconocimiento oficial de la exención a la institución para ofrecer los programas cobijados por la exención. El Consejo no asume responsabilidad sobre cualquier consecuencia que pueda tener el uso inadecuado de esta Certificación de Registro de Exención, cuya intención sea expresar, representar o de cualquier manera implicar que se trata de un



permiso o autorización para cualquier propósito distinto al reconocimiento específico de la exención en el Registro público.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de mayo de 2016.

  
Blanca E. Rivera Alicea, Ph.D.  
Directora  
Área de Licenciamiento y Acreditación